

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, he resuelto publicar el plan de estudios de Licenciado en Psicopedagogía, aprobado por la Junta de Gobierno del día 20 de julio de 2001, y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su reunión del día 17 de octubre de 2001, que queda estructurado tal y como consta en el anexo.

Castellón de la Plana, 12 de noviembre de 2001.—El Rector, Francisco Toledo Lobo.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

JAUME I DE CASTELLÓ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL DE

Licenciado en Psicopedagogía

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóric.	Práct/Clínico		
2	1	Diagnóstico en Educación	Diagnóstico en Educación	9 (6T+3A)	4,5	4,5	Principios y orientaciones de la evaluación y el diagnóstico en educación. Modelos de diagnóstico y evaluación. Ámbitos de evaluación y diagnóstico. Variables del diagnóstico en educación. Técnicas y recursos para la evaluación y el diagnóstico en educación. Informes y dictámenes	"Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación" y "Psicología Evolutiva y de la Educación"
				9	4,5	4,5		
2	1	Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum	Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum	9 (6T+3A)	4,5	4,5	Currículum. Principales teorías curriculares. Procesos de elaboración de los currícula. Métodos, estrategias y medios de enseñanza. Organización y planificación de centros. El diseño de la enseñanza como elemento integrador de la organización escolar. Estrategias de adaptación curricular para responder a diversas situaciones sociales y personales. La programación de aula como elemento de innovación. La formación permanente del profesorado y el currículum	"Didáctica y Organización Escolar"
				9	4,5	4,5		

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en las que la su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóric.	Prác/ Clínico		
2	2	Educación Especial	Educación Especial	9 (6T+3A)	4,5	4,5	Diferencias educativas. Tratamiento educativo de las necesidades educativas diferenciales. Estrategias y procesos de integración. La integración escolar y social: Elementos, estrategias, modalidades, experiencias. Sistemas y experiencias de integración. Las adaptaciones curriculares. Ámbitos específicos de intervención. La recuperación escolar	"Didáctica y Organización Escolar", "Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación" y "Psicología Evolutiva y de la Educación"
				9	4,5	4,5		
2	1	Dificultades de Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica	Dificultades de Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica	6	3	3	Concepto de dificultades de aprendizaje. Características y etiología de las principales dificultades de aprendizaje. Intervención específica en las distintas dificultades de aprendizaje	"Didáctica y Organización Escolar", "Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación", "Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos" y "Psicología Evolutiva y de la Educación"
				6	3	3		
2	2	Intervención Psicopedagógica en los Trastornos del Desarrollo	Intervención Psicopedagógica en los Trastornos del Desarrollo	9 (6T+3A)	4,5	4,5	El desarrollo de las personas con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas. Aprendizaje escolar e inadaptación	"Psicología Evolutiva y de la Educación"
				9	4,5	4,5		
2	2	Métodos de Investigación en Educación	Métodos de Investigación en Educación	9 (6T+3A)	4,5	4,5	Paradigmas de la investigación educativa. Diseño de la investigación educativa cuantitativa y cualitativa. La investigación al servicio del desarrollo profesional y del sistema educativo. Investigación-acción. Estudio de casos. Evaluación de programas. Técnicas e instrumentos de investigación en educación	"Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación"
				9	4,5	4,5		

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en las que la su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóric.	Práct./Clínico		
2	1	Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica	Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica	9 (6T+3A)	4,5	4,5	Delimitación epistemológica y metodológica de la intervención psicoeducativa. Modelos fundamentales de la intervención psicoeducativa. La práctica psicoeducativa y el modelo conceptual para la prestación de servicios psicopedagógicos. Orientación al alumno: Acción tutorial. Asesoría al profesorado	"Didáctica y Organización Escolar", "Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación" y "Psicología Evolutiva y de la Educación"
				9	4,5	4,5		
2	2	Orientación Profesional	Orientación Profesional	4,5 (4T+0,5A)	1,5	3	Principios, fundamentos y necesidad de la orientación profesional. Programas y sistemas de orientación profesional en función de la psicopedagogía diferencial. Problemática sociolaboral y orientación para la transición escuela-trabajo	"Didáctica y Organización Escolar", "Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación" y "Psicología Evolutiva y de la Educación"
				4,5	1,5	3		
2	1	Psicología de la Instrucción	Adquisición del Lenguaje Oral y sus Dificultades	12 (6T+6A)	6	6	Educación, desarrollo y aprendizaje escolar. Condicionantes intrapersonales e interpersonales del aprendizaje escolar. Diferencias individuales y capacidad de aprendizaje. Procesos de aprendizaje y estructura de los contenidos de la enseñanza	"Didáctica y Organización Escolar" y "Psicología Evolutiva y de la Educación"
				6	3	3		
2	1	Psicología de la Instrucción	Dificultades de Aprendizaje de la Lectura y la Escritura	6	3	3	Educación, desarrollo y aprendizaje escolar. Condicionantes intrapersonales e interpersonales del aprendizaje escolar. Diferencias individuales y capacidad de aprendizaje. Procesos de aprendizaje y estructura de los contenidos de la enseñanza	"Didáctica y Organización Escolar" y "Psicología Evolutiva y de la Educación"
				6	3	3		

1. MATERIAS TRONCALES						
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		
				Totales	Teóric.	Prác/ Clínico
2		Practicum		18 (12T+6A)	0	18
	1		Practicum I	6	0	6
	2		Practicum II	12	0	12
				Breve descripción del contenido		
				Vinculación a áreas de conocimiento (5)		
				“Didáctica y Organización Escolar”, “Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación”, “Psicología Evolutiva y de la Educación” y “Teoría e Historia de la Educación”		
				“Didáctica y Organización Escolar”, “Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación”, “Psicología Evolutiva y de la Educación” y “Teoría e Historia de la Educación”		

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

JAUME I D' E CASTELLÓ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL DE

Licenciado en Psicopedagogía

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)						
Optativas Generales						
Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)	Créditos totales para optativas (1)
	Totales	Teóric.	Prác/ Clínico			
Habilidades de Convivencia en Contextos Educativos (1º)	4,5	1,5	3	Convivencia y disciplina escolar. Violencia en los centros educativos. La inadaptación escolar. Los trastornos del comportamiento. Técnicas de manejo conductual y autocontrol. Competencia social. Evaluación de la competencia social. Modelos y técnicas de entrenamiento en habilidades sociales en contextos educativos. Programas de intervención en habilidades sociales	“Psicología Evolutiva y de la Educación”	- por ciclo 13,5 - curso (1º-2º) 4,5-9
Familia y Educación (1º)	4,5	1,5	3	Diversidad familiar : Stressores y recursos familiares. Soporte a las familias. Empowering familiar. Familias con niños con necesidades educativas especiales: Trabajo con padres de alumnos con dificultades de aprendizaje y desarrollo excepcional	“Psicología Evolutiva y de la Educación”	13,5

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1)	
Optativas Generales					- por ciclo	- curso
Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)	
	Totales	Teóric.	Prác/ Clínico			
Ciudadanía e Instituciones Educativas (1º)	4,5	3	1,5	Dimensión cívica de la formación y de las relaciones internas y externas del centro educativo. Convivencia democrática, mediación cultural y resolución de conflictos. La gestión de la diversidad cultural en el centro educativo y en las relaciones con el contexto sociocultural (familia, barrio, instituciones ciudadanas etc.). Políticas de acción integral en los ámbitos social, cultural y educativo. Organización y coordinación de los recursos en dichos ámbitos	"Teoría e Historia de la Educación"	
Programas de Animación Sociocultural (1º)	4,5	3	1,5	Características de la animación. El análisis de la realidad como punto de partida. Planificación de la acción social. Proyectos de intervención: elementos básicos. La gestión sociocultural: coordinación de los recursos. La relación con el entorno sociocomunitario	"Didáctica y Organización Escolar"	
Tecnología Educativa (1º)	4,5	1,5	3	Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación. Funciones y aplicaciones de diversas tecnologías, herramientas y recursos informáticos y telemáticos en la enseñanza-aprendizaje de acuerdo con las didácticas especiales y la diversidad del alumnado.	"Didáctica y Organización Escolar"	
Como Crear una Empresa: Aspectos Jurídicos (1º)	4,5	3	1,5	El empresario. La empresa y el establecimiento. Sociedades mercantiles: Tipos, constitución, régimen jurídico. Contratación mercantil: contratos de colaboración y contratos de financiación. La fiscalidad en la elección de la forma empresarial. Trámites	"Derecho Financiero y Tributario", "Derecho Mercantil" y "Derecho del Trabajo y Seguridad Social"	
Salud Escolar (2º)	4,5	1,5	3	Educación y salud escolar. Condicionantes de la salud escolar. Desarrollo de la autoestima. Educación sexual. Las drogas en la escuela. Prevención y atención a los problemas emocionales y afectivos en el ámbito escolar	"Psicología Evolutiva y de la Educación"	
Sistemas Alternativos de Comunicación (2º)	4,5	1,5	3	Dificultades comunicativas graves. Interacción social y desarrollo de la intencionalidad comunicativa. Sistemas alternativos de comunicación. Nuevas tecnologías en la comunicación alternativa	"Psicología Evolutiva y de la Educación"	
Programas de Desarrollo Cognitivo (2º)	4,5	1,5	3	Educación y desarrollo cognitivo. La instrucción en estrategias. Programas de desarrollo cognitivo y acceso al pensamiento formal. Aplicación de programas de enseñanza a pensar en contextos educativos.	"Psicología Evolutiva y de la Educación"	

13,5

13,5

(1º-2º)

4,5-9

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1)	
Optativas Generales					- por ciclo	13,5
					- curso (1º-2º)	4,5-9
Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)	
	Totales	Teóric.	Prác/ Clínico			
La Gestión del Aula desde la Diversidad y Multiculturalidad del Alumnado (2º)	4,5	3	1,5	Complejidad del aula. Diversidad sociocultural del alumnado. Aportación de la educación no formal a la formal. El currículum escolar intercultural. Estrategias metodológicas de atención a la diversidad. Programación, materiales y recursos didácticos interculturales. Estrategias organizativas interculturales	"Didáctica y Organización Escolar"	
Análisis de la Práctica de la Enseñanza. (2º)	4,5	1,5	3	Relación Teoría-Práctica. Modelos de explicación de la vida del aula. Construcción de teoría educativa desde la práctica del aula. Presupuestos de análisis desde la especificidad de las materias de enseñanza y desde las teorías educativas.	"Didáctica y Organización Escolar"	
Creación de Materiales en Entornos Tecnológicos de Enseñanza Aprendizaje (2º)	4,5	1,5	3	Diseño, desarrollo, aplicación y evaluación de procesos de enseñanza/aprendizaje en entornos tecnológicos y de aplicaciones didácticas multimedia en soportes digitales (CD ROM, Internet, etc.). Herramientas de autor. Dirección y coordinación de equipos multidisciplinares de diseño y desarrollo. Evaluación de materiales y de procesos	"Didáctica y Organización Escolar"	
Herramientas Informáticas para la Documentación (2º)	4,5	1,5	3	Tipos de información electrónica disponibles y su aplicaciones para los profesionales. Formatos de almacenamiento. Herramientas disponibles para recuperar información accesible a través de Internet	"Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial"	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

JAUME I DE CASTELLÓ

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE:

(1) LICENCIADO EN PSICOPEDAGOGIA

2. ENSEÑANZAS DE:

SÓLO SEGUNDO CICLO

 CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS:

(3) FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

120

 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FINAL DE CARRERA	TOTALES
II CICLO	1º	51	-	4,5	4,5	-	60
	2º	43,5	-	9	7,5	-	60
TOTAL		94,5	-	13,5	12	-	120

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/86 (de 1º ciclo, de 1º y 2º ciclo, de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudio del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO

NO

 (6)

6.

SI

 SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

(7)

☒

 PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

☐

 TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

☐

 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

☐

 OTRAS ACTIVIDADES: SEMINARIOS Y TALLERES ESPECÍFICOS

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: 18 CRÉDITOS

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) ESTANCIA EN PRÁCTICAS, PROYECTO FIN DE CARRERA. 1 CRÉDITO= 10 HORAS DE TRABAJO.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

■ 1º CICLO

2

 AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

(6) SI o NO. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) SI o NO. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Régimen de acceso al 2º ciclo.* Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.
- Determinación*, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º 1 R.D. 1497/87).
- Periodo de escolaridad mínimo*, en su caso (artículo 9º 2.4º R.D. 1497/87).
- En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimientos.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones de R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como, especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1-a) Tal como establece la Orden 829/1992, de 22 de diciembre, podrán acceder a los estudios de sólo segundo ciclo conducentes al título oficial de Licenciado en Psicopedagogía quienes se encuentren en posesión del título de Maestro, en sus diversas especialidades, o del título de Diplomado en Educación Social, así como quienes hayan superado el primer ciclo de los estudios conducentes al título de Licenciado en Psicología o Licenciado en Psicología, cursando, de no haberlo hecho antes, los siguientes complementos de formación:

- Para quienes estén en posesión del título de Maestro:
 - Seis créditos en Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación Psicológicos (medición en Psicología, teoría y técnicas de construcción de tests, escalas y cuestionarios, y metodologías cualitativas)
 - Seis créditos en Procesos Psicológicos Básicos
 - Seis créditos en Psicología de la Personalidad
 - Seis créditos en Psicología Social
- Para quienes estén en posesión del título de Diplomado en Educación Social:
 - Seis créditos en Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación Psicológicos (medición en Psicología, teoría y técnicas de construcción de tests, escalas y cuestionarios, y metodologías cualitativas)
 - Seis créditos en Procesos Psicológicos Básicos
 - Seis créditos en Psicología de la Personalidad
 - Cuatro créditos en Organización del Centro Escolar
 - Cuatro créditos en Psicología de la Educación
- Para quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Pedagogía:
 - Seis créditos en Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación Psicológicos (medición en Psicología, teoría y técnicas de construcción de tests, escalas y cuestionarios, y metodologías cualitativas)
 - Seis créditos en Psicología de la Personalidad
 - Seis créditos en Psicología Social
- Para quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Psicología:
 - Seis créditos de Didáctica General
 - Cuatro créditos en Teoría e Instituciones Contemporáneas de Educación
 - Cuatro créditos en Organización del Centro Escolar
 - Cuatro créditos en Psicología de la Educación

De los requisitos exigidos para poder acceder a los estudios de Psicopedagogía, la Universidad Jaume I solamente oferta la Diplomatura de Magisterio en las especialidades de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Musical y Educación Física, y la Licenciatura en Psicología. Por esta razón, esta universidad ofertará los complementos de formación para la opción de Diplomado en Magisterio y del primer ciclo de Psicología, adaptando en todo caso la duración de las asignaturas en que se concretan los complementos exigidos por el BOE a la estructura académica organizativa de la Universidad Jaume I.

Quienes estén en posesión del título de Maestro deberán cursar las siguientes asignaturas para acceder a la Licenciatura de Psicopedagogía:

- Métodos de Investigación en Psicopedagogía (6 créditos)
- Procesos Psicológicos Básicos (6 créditos)
- Psicología Clínica (6 créditos)
- Psicología Social de la Educación (6 créditos)

Quienes hayan finalizado el primer ciclo completo de la licenciatura en Psicología deberán cursar las siguientes asignaturas para acceder al segundo ciclo de Psicopedagogía:

- Teoría e Historia de la Educación Contemporánea (4,5 créditos)
- Organización del Centro Educativo (4,5 créditos)
- Didáctica General (6 créditos)
- Psicología de la Educación (4,5 créditos)

1-b) Todas las asignaturas son de duración semestral, a excepción de las siguientes que son de duración anual:

- Diagnóstico en la Educación
- Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum
- Educación Especial
- Intervención Psicopedagógica en los Trastornos del Desarrollo
- Métodos de Investigación en Educación
- Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica
- Practicum II

ORDENACIÓN TEMPORAL

PRIMER CURSO:

Asignaturas anuales	
Diagnóstico en la Educación	9,0 créditos
Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum	9,0 créditos
Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica	27,0 créditos
Total	
Asignaturas de primer semestre:	
Adquisición del Lenguaje Oral y sus Dificultades	6,0 créditos
Dificultades de Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica	6,0 créditos
Total	
Asignaturas de segundo semestre:	
Dificultades de Aprendizaje de la Lectura y la Escritura	6,0 créditos
Practicum I	6,0 créditos
1 asignatura optativa	4,5 créditos
Total	

SEGUNDO CURSO:

Asignaturas anuales	
Educación Especial	9,0 créditos
Intervención Psicopedagógica en los Trastornos del Desarrollo	9,0 créditos
Métodos de Investigación en Educación	12,0 créditos
Practicum II	39,0 créditos
Total	
Asignaturas de primer semestre:	
1 asignatura optativa	4,5 créditos
Total	
Asignaturas de segundo semestre:	
Orientación Profesional	4,5 créditos
1 asignatura optativa	4,5 créditos
Total	

El estudiante deberá completar los 12 créditos que se exigen en la titulación escogiendo entre las asignaturas de libre elección.

1-c) Los estudios se han estructurado en dos cursos académicos.

1-d) No procede

2) La docencia de las materias troncales se asigna a todas las áreas de conocimiento previstas en el R. D. 916/1992, por el que establece el título universitario oficial de Licenciado en Psicopedagogía y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención de aquel.

3) Para facilitar la organización docente, la asignación de créditos a las diferentes asignaturas se ha realizado utilizando el módulo 1,5 créditos, que se corresponde con una hora lectiva durante las 15 semanas que dura un semestre. Otra medida que va en el mismo orden es que según R.D. 779/1998 el número máximo de materias troncales, obligatorias y optativas a cursar por los estudiantes de forma simultánea se sitúa en seis.

Habida cuenta de la vocación de esta Universidad en fomentar las Prácticas en Empresa, se procurarán todos los medios necesarios para que las prácticas se desarrollen en una empresa o institución pública, actividad a la que se asignarán 18 créditos, correspondiendo a cada crédito una equivalencia de 10 horas. El trabajo será tutorizado por un profesor de la Universidad y supervisado por un técnico de la empresa. Para su evaluación, será necesaria la presentación y defensa de una memoria del trabajo realizado.

Para fomentar y garantizar en todos sus estudiantes la adquisición de una formación integral que se extienda más allá del ámbito de conocimiento propio de la titulación, la Universidad dispone de un conjunto de asignaturas de "estilo", agrupadas en bloques temáticos, que configuran una parte de la oferta de la libre elección. Dentro de los créditos de libre elección el estudiante deberá cursar las asignaturas de estilo que establezca la Universidad. En el caso de que el estudiante proceda de una titulación de la Universitat Jaume I y haya superado previamente los créditos correspondientes, quedará exento de la anterior obligación. El estudiante puede dedicar el resto de sus créditos de libre configuración a asignaturas de otras titulaciones o a asignaturas optativas de la propia titulación que se ofrezcan como tales.